



VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO POR EQUIPOS COPEC RALLYMOBIL

CAPÍTULO I: DEFINICIONES Y ESTRUCTURA GENERAL

1.1. Propósito

El presente documento regula la competencia por equipos del Copec RallyMobil, con el fin de incentivar la creación de estructuras deportivas, fomentar el desarrollo de nuevos talentos y aumentar la visibilidad digital del campeonato.

1.2. Estructura del Campeonato

Será un Campeonato de siete (7) fechas entre los equipos que se inscriban y sean aceptados como tales para este Campeonato por Equipos dentro del Campeonato Nacional de Rally, Copec RallyMobil 2026. Las siete fechas elegidas serán las del Campeonato Nacional de Rally en la que se excluye aquella conjunta con el Campeonato Mundial WRC Chile BioBio 2026.

Los Reglamentos Deportivos bajo los que se rige este Campeonato serán todos los del Campeonato Nacional de Rally que los acoge, salvo en aquellas partes que en adelante se detallan para los efectos de nominaciones, puntajes, incentivos y premios.

Cualquier duda, ausencia o interpretación del presente reglamento será resuelta en primera instancia por los comisarios deportivos de cada fecha y en última instancia por los tribunales competentes de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, FADECH

Para los equipos inscritos, este campeonato dispondrá en cada fecha incentivos por participación, por flota en pista, por rendimiento deportivo o clasificación de sus binomios puntuables. Además tendrá incentivos finales por el rendimiento deportivo global del equipo en la temporada. Está contemplado en el anexo A un incentivo especial por contenido y difusión en las redes sociales.

Los criterios y forma de acceder a los mismos se definen en los capítulos siguientes.

El rendimiento deportivo se valorará de acuerdo a los resultados que obtengan los binomios puntuables nominados por cada equipo en las clases del Campeonato Nacional de Rally a las que pertenezcan estos binomios puntuables.

1.3. Conceptos y Definiciones

- **Un equipo** estará compuesto por un staff y por dos (2) o más tripulaciones (piloto y navegante) bajo la misma estructura jurídica y deportiva inscritas bajo su responsabilidad. Un equipo debe contar, además, con una flota de autos de competición asociados e inscritos así como la infraestructura técnica, logística y humana necesaria para su participación en el Campeonato de acuerdo a lo dispuesto en este reglamento. No existirá límite del número de autos, pilotos y navegantes que un equipo puede albergar e inscribir durante la temporada. Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de asignación y cálculo de los aportes monetarios que se detallan más adelante en este reglamento y los anexos, el número máximo de tripulaciones inscritas (flota) que se considerará por equipo en cada fecha será de cinco.

- **El jefe de equipo**, deberá ser un representante oficial del equipo que cuente con licencia de competidor (concurrente), emitida por FADECH, autorizada y vigente, cuyo nombre deberá estar declarado en el formulario de participación del equipo. Este jefe de equipo es el único que llevará las comunicaciones directas y oficiales con el comisariato deportivo.

- **Una tripulación** es la unidad deportiva básica de competencia, compuesta por un (1) piloto y un (1) navegante ambos titulares de licencia deportiva autorizada y vigente, quienes competirán representando a un equipo y utilizando los autos inscritos por éste.

- **Una flota** se define como el conjunto de autos con el cual un equipo se presenta a una fecha determinada del campeonato.

Los autos que integren la flota de autos del equipo deben corresponder a las clases admitidas en el reglamento entendiéndose para este reglamento como de **Clase R**, aquellos vehículos homologados conforme a los Grupos R de clase internacional FIA que se aceptan en el Campeonato Nacional de Rally, y de **Clase B**, aquellos vehículos que cumplan con las especificaciones y reglamentación del grupo monomarca GOL GT2i del Campeonato.

Para efectos de la constitución de los equipos en el Campeonato, se considerarán exclusivamente los vehículos pertenecientes a estas clases y se definen dos grupos de autos:

- **Clase R:** Autos con homologación internacional FIA
 - De Clase RC2 (Grupo R5 y Rally2)
 - De Clase RC3 (Grupo Rally3)
 - De Clase RC4 (Grupos Rally4, R3 y R2)
 - Los autos de los grupos R2 y R3 se incluyen dentro de RC4
- **Clase B:** Autos del grupo monomarca GOL GT2i. Reglamento nacional.
 - **Los pilotos** de los autos de la Clase B, para ser parte de la flota del equipo debe tener licencia deportiva chilena FADECH.

1.4. Cupos y Elegibilidad

El campeonato dispone de 10 cupos para equipos para este año 2026.

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**

CAPÍTULO II: COMPOSICIÓN DE EQUIPOS Y PARTICIPACIÓN

2.1. Composición del Equipo

Cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos de flota:

- Mínimo: 2 tripulaciones (al menos 1 Clase R y 1 Clase B).
- Máximo en Clase B: Cada equipo podrá inscribir en su flota un máximo de 2 tripulaciones de la Clase B.
- Incentivo a la rotación: Todos los pilotos inscritos en la flota del equipo tienen la opción de ser nominados para puntuar en, al menos, 1 fecha del calendario anual.
- En caso de cumplir este hito, **se les asignará una bonificación adicional** al puntaje final para el campeonato de equipos, normado por la siguiente tabla:

Nº de pilotos distintos nominados a puntuar en la temporada	3	4
Puntos adicionales	7	10

- No existe límite de los participantes que un equipo puede albergar y hacer participar en una fecha del Rally, sin embargo, **para los efectos de recepción de aportes monetarios**, el número máximo de tripulaciones inscritas por equipo (en la flota) en cada fecha será en 4 autos.

2.2. Nominación de Binomios Puntuables

En cada fecha, el director de cada equipo debe anunciar formalmente a los 2 binomios (1 de cada clase) que representarán al equipo para el puntaje de esa jornada. Esta comunicación debe realizarse a la dirección de carrera y comisariato deportivo como se indique en el RPP de cada competencia, y a la producción para materias promocionales y comerciales de la Largada Protocolar. Bajo circunstancias especiales de fuerza mayor y por motivos fundados estará permitido hacer cambios en el binomio anunciado luego del Shakedown y antes de la Largada Protocolar, la que deberá ser aprobada por la Dirección de Carrera y el Comisariato Deportivo..

2.3. Incentivo de Talento Joven (Sub-30)

A modo de incentivo, cada equipo que inscriba en su flota a un piloto menor o igual de 30 años (nacido en el año 1996 o posterior) para participar durante al menos 5 fechas del campeonato y este piloto haya sido nominado a puntuar en al menos 1 fecha, el equipo **recibirá una bonificación única de 5 puntos a su puntaje al final de la temporada.**

2.4. Requisito de Permanencia

Para optar a los incentivos de final de temporada, el equipo debe haber participado en la totalidad de las 7 fechas del calendario Copec RallyMobil del año en curso, excluyendo la 6° fecha WRC Rally Chile Biobio.



CAPÍTULO III: SISTEMA DE PUNTUACIÓN E INCENTIVOS

3.1. Escala de Puntos por Fecha

Cada piloto nominado (2) aportará a su equipo todos los puntos y bonos que obtenga en el Campeonato Nacional de Rally, Copec RallyMobil 2026 en su respectiva Clase según lo reglamentado para ese Campeonato.

Los puntos obtenidos por cada equipo en cada fecha del Campeonato serán los conseguidos al sumar los puntos obtenidos individualmente al final del Rally por las 2 tripulaciones nominadas por cada equipo a puntuar (binomios puntuables). La nominada de Clase R sumará todos los puntos obtenidos en su clase respectiva (RC2 o RC3 o RC4) y la nominada de la Clase B sumará todos los puntos obtenidos en la GT2i.

En caso de empate en puntajes en la fecha, se pondrá en mejor lugar a aquel equipo que tenga mejor puntaje en la GT2i

3.2. Bolsa de Incentivos

El monto total comprometido por Copec para aportar a este Campeonato como incentivos a repartir es de **\$300.000.000 CLP en Total** cuya forma y detalle de cálculo, de distribución y de entrega se detalla en el Anexo A. Reglamento de incentivos Copec para el Campeonato de Equipos Copec RallyMobil 2026.

La repartición de este monto se divide en dos grandes fondos:

1. **Fondo de Fechas (\$245M):** Repartido en 7 fechas (\$35M aprox. por fecha) bajo los conceptos de Monto Fijo, Escala y además considera un concepto de Rendimiento y RRSS que tiene su reglamento especial en el anexo A.
2. **Premio Final de Temporada (\$56M):** Repartido entre los 10 equipos según el ranking acumulado anual.
3. **Beneficios Adicionales:** Posibilidad de presencia con algunos elementos de marketing de los equipos en la tienda oficial de merchandising de Copec RallyMobil.

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**





ANEXO A

REGLAMENTO DE INCENTIVOS COPEC
PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS
COPEC RALLY MOBIL 2026.CAPÍTULO IV: ESTRUCTURA DE REPARTICIÓN FINANCIERA
POR FECHA y FINAL DE TEMPORADA

La bolsa económica por cada una de las 7 fechas asciende a un total de \$34.285.714 CLP, la cual se divide en cuatro componentes específicos para incentivar la asistencia, la escala, el rendimiento deportivo y la comunicación digital.

4.1. Incentivo Base Fijo por Participación

Cada uno de los 10 equipos inscritos recibirá un monto fijo por el solo hecho de largar la competencia y cumplir con las verificaciones técnicas y administrativas.

- **Monto por Equipo:** \$1.500.000 CLP.
- **Total Fondo Base (10 equipos):** \$15.000.000 CLP.

4.2. Incentivo Variable por Escala (Flota en Ruta)

Se premiará la magnitud de la estructura de cada equipo mediante un pago por cada vehículo efectivamente inscrito y en competencia.

- **Monto por Auto:** \$300.000 CLP.
- **Tope por Equipo:** Hasta 4 autos (Monto máximo de \$1.200.000 CLP por equipo).
- **Cupo Máximo de Grilla:** 40 autos.
- **Fondo Total Asignado:** \$12.000.000 CLP.

4.3. Fondo Solidario de Subvención

En caso de que en una fecha participen menos de los 40 autos estipulados como tope, los excedentes del "Fondo de Escala" no utilizados se derivarán a un Fondo Solidario.

- **Propósito:** Subvencionar a vehículos individuales que no pertenezcan al Campeonato de Equipos oficial para fomentar su futura incorporación al campeonato.
- **Restricción:** El monto asignado por auto de forma solidaria será siempre inferior al promedio por auto que percibe el equipo con menor aporte total de la fecha, garantizando que el beneficio de pertenecer al campeonato de 10 equipos sea superior.

4.4. Repartición por Rendimiento Deportivo

Este monto se divide en partes iguales para premiar la posición final de cada equipo en cada fecha.

A. Incentivo por Puesto Final (Rendimiento: \$5.392.857 CLP)

Se otorga según la suma de puntos de los dos binomios nominados (Clase R y B), bajo la siguiente escala:

Posición de Equipo	Monto a Recibir
1° Lugar	\$1.450.000 CLP
2° Lugar	\$1.050.000 CLP
3° Lugar	\$800.000 CLP
4° Lugar	\$600.000 CLP
5° Lugar	\$450.000 CLP
6° Lugar	\$350.000 CLP
7° Lugar	\$242.857 CLP
8° Lugar	\$200.000 CLP
9° Lugar	\$150.000 CLP
10° Lugar	\$100.000 CLP

VISADO
FECHA **10 DE MARZO 2026**



Nota: Las posiciones obtenidas por los equipos no serán consideradas ni anunciadas durante la premiación de la fecha, serán publicadas de forma posterior a través de los canales oficiales del campeonato.

B. Incentivo por Contenido y RRSS (Marketing: \$5.392.857 CLP)

Se otorga según el ranking de cumplimiento y engagement definido en este anexo

Ranking Digital	Monto a Recibir
1° Lugar	\$1.450.000 CLP
2° Lugar	\$1.050.000 CLP
3° Lugar	\$800.000 CLP
4° Lugar	\$600.000 CLP
5° Lugar	\$450.000 CLP
6° Lugar	\$350.000 CLP

7° Lugar	\$242.857 CLP
8° Lugar	\$200.000 CLP
9° Lugar	\$150.000 CLP
10° Lugar	\$100.000 CLP

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**FADECH
MEMBER OF FIA

4.5 Incentivo de Final de Temporada

El Fondo Anual de Final de Temporada tiene como objetivo recompensar la consistencia, la permanencia y el esfuerzo profesional de los 10 equipos que completaron el calendario oficial del Copec RallyMobil.

4.5.1 Monto Total y Requisitos de Elegibilidad

- Monto Total a Repartir: \$56.070.000 CLP
- Condición de Pago: Para acceder a cualquier tramo de este fondo, el equipo debe haber participado obligatoriamente en las 7 fechas del campeonato.
- Criterio de Clasificación: El orden de asignación se determinará según el ranking acumulado de puntos obtenidos por el equipo a lo largo de la temporada.
- En caso de que un equipo no se presente a alguna de las fechas, perdiendo el acceso al incentivo de final de temporada, esos fondos se asignarán al fondo solidario de subvención, y los equipos que estén en posiciones inferiores al equipo eliminado, permanecerán en sus posiciones y se mantendrán los puntos obtenidos por el resto de los equipos.

4.5.2 Tabla de Distribución de Fondos de Final de Temporada (10 Equipos)

Posición Final Anual	Monto a Recibir (CLP)
1° Lugar	\$10.530.000
2° Lugar	\$9.400.000
3° Lugar	\$8.350.000
4° Lugar	\$5.900.000
5° Lugar	\$5.340.000
6° Lugar	\$5.050.000
7° Lugar	\$4.450.000
8° Lugar	\$2.800.000
9° Lugar	\$2.250.000
10° Lugar	\$2.000.000
Total	\$56.070.000

VISADO

FECHA **10 DE MARZO 2026**FADECH
MEMBER OF FIA

4.6. Cronograma de Pagos por Fecha

Con el objetivo de fomentar la continuidad del campeonato y asegurar la presencia de las estructuras deportivas en cada evento, se establece el siguiente mecanismo de pago:

- **Mecánica de Pago:** Los montos devengados por un equipo en una fecha determinada (Monto Fijo, Escala, Rendimiento y RRSS) serán liquidados al momento de la inscripción formal y confirmada del equipo para la fecha inmediatamente siguiente del calendario oficial.
- **Requisito de Cobro:** Es condición obligatoria para recibir los fondos de la fecha anterior que el equipo mantenga su estatus de "Inscrito y Activo" para el siguiente evento.

4.7. Cierre de Temporada y Premios Finales

Para la séptima fecha, el Fondo de Premios Anuales, se aplicará un protocolo excepcional:

- **Pago Fecha 7:** Los montos correspondientes a la participación y rendimiento de la última fecha del calendario serán cancelados en un plazo máximo de 30 días corridos tras la finalización oficial del evento.
- **Premios Anuales por Posición:** El pago del Bono Anual de Fin de Temporada (\$56.070.000 CLP a repartir según ranking general) se realizará en conjunto con el pago de la última fecha, respetando el mismo plazo máximo de 30 días corridos desde la clausura del campeonato.

4.8. Método de Pago y Facturación

- Todos los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la entidad jurídica registrada por el equipo al momento de su inscripción inicial.
- Es responsabilidad de cada equipo emitir el documento tributario correspondiente (factura de servicios o según corresponda) tras la publicación de los resultados oficiales de cada fecha para procesar el pago.
- Cuando se beneficie a tripulaciones no inscritas en los equipos se deberá proceder de igual forma como se indica en los párrafos anteriores.

4.9. Beneficios Adicionales

Los 10 equipos inscritos, accederán además a formar parte de la tienda de merchandising oficial del Copec RallyMobil, donde podrán exponer para su comercialización:

- Un jockey oficial del equipo
- Una polera oficial del equipo

Los equipos podrán comprar estos elementos a los encargados de dicha tienda con un precio preferencial exclusivo para su posterior comercialización.

Estos elementos podrán contar con sus principales auspiciadores, además de tener de forma obligatoria los logos de los main sponsor del campeonato (Copec y Mobil), con una posición en formato estándar para todos los productos. Tendrán fecha tope de diseño hasta el 31 de marzo del 2026. Después de esa fecha no se aceptarán cambios.

4.10 Casos Excepcionales

En caso de cancelarse una fecha, esos fondos podrán pasar al fondo solidario y será de exclusiva decisión de la organización el uso y propósito de los mismos.

CAPÍTULO V: REGLAMENTO DE CONTENIDO Y REDES SOCIALES (RRSS)

Para acceder al incentivo económico de RRSS (\$5.292.857 a repartir por fecha), los equipos serán evaluados bajo los siguientes pilares:

5.1. Hitos y Presencia Digital

- Canales Activos: Obligatoriedad de presencia en Instagram
- Pre-Fecha: Mínimo de 2 publicaciones anunciando el line-up y patrocinadores.
- Durante la Fecha: Cobertura diaria de al menos 3 en "Stories" de contenido propio (reposteos no son válidos) y al menos 1 "Reel" o video de resumen por jornada.
- Entre más publicaciones y stories sumen, mejor será evaluado.

Está permitido hacer colaboraciones con otras cuentas como sponsors o cuentas perfiles de los pilotos y navegantes

5.2. Evaluación de Engagement Justo (Escala Proporcional)

Para que la competencia sea justa entre equipos grandes y pequeños, no se medirá el volumen total de seguidores, sino la Tasa de Interacción (Engagement Rate) y el crecimiento porcentual respecto a su propia base de seguidores al inicio de la fecha

5.3. Puesta en Escena e Innovación

- Parque de Asistencia: Se evaluará la limpieza, orden, presencia de marca y atención a invitados.
- Presentación Estelar: Creatividad y despliegue del equidurante la Partida Protocolar.
- Innovación: Uso de nuevos formatos (micrófonos inalámbricos, cámaras POV, contenido "behind the scenes").

5.4. Ganador de RRSS por fecha

El ganador de la fecha en materia de RRSS bajo la matriz de evaluación de puntajes objetivo, podrá tener una publicación colaborativa con la cuenta oficial del campeonato Copec RallyMobil.

1. Metodología de Evaluación: Matriz de Puntaje Objetivo

El comité de evaluación asignará un puntaje de 0 a 100 puntos por fecha a cada equipo, basado en cuatro dimensiones con criterios de éxito predefinidos.

El comité de evaluación estará conformado por:

- 1 Representante de Copec
- 1 Representante de la productora
- 1 Representante de Agencia Creativa especializada en RRSS
- 1 Representante de Medios Especializados o Media Partner del campeonato

Cada representante figurará con nombre, apellido y función en su entidad, en el informe de resultados finales

A. Cumplimiento de Hitos Obligatorios (40 puntos)

Se evalúa la presencia de elementos mínimos de marca en los canales oficiales.

- **Anuncio de Line-up (10 pts):** Publicación fija o Reel antes del inicio de la fecha con pilotos y autos.
- **Menciones de Marca (10 pts):** Inclusión de logos y etiquetas oficiales del Copec RallyMobil y patrocinadores principales.
- **Resumen Diario (10 pts):** Al menos 1 video vertical (Reel/TikTok) por cada día de competencia.
- **Cierre de Fecha (10 pts):** Post de agradecimiento y resultados finales del equipo.

B. Índice de Engagement Proporcional (30 puntos)

Para evitar que los equipos con más seguidores ganen por inercia, se mide la Tasa de Interacción Real:

- **Fórmula:** (Likes + Comentarios + Guardados + Compartidos) / Alcance de la publicación.

Cada equipo debe señalar la cantidad de seguidores que poseen al inicio de la fecha con un pantallazo con fecha respectiva.

- **Puntaje:**
 - Top 25% de mejores tasas: 30 pts.
 - Rango medio-alto: 20 pts.
 - Rango medio-bajo: 10 pts.

C. Calidad Técnica y Puesta en Escena (25 puntos)

- **Calidad Audiovisual (5 pts):** Uso de estabilización, buen audio, colorización y resolución.
- **Parque de Asistencia y Protocolar (20 pts):** Orden visual del box, uniformes del equipo y creatividad en la rampa de largada.

D. Factor de Innovación (5 puntos)

- **Uso de nuevas tendencias,** formatos educativos del deporte, entrevistas dinámicas o contenido interactivo con la audiencia..

2. Formato de Entrega de Resultados (Plantilla para Equipos)

Cada equipo deberá enviar un **PDF resumen** (máximo 2 páginas) al comité de evaluación hasta las 00.00hrs del día miércoles siguiente al término de la fecha (72 horas aproximadamente)

**FICHA DE RENDIMIENTO DIGITAL - [NOMBRE DEL EQUIPO]****Fecha:** [Nombre de la Fecha, ej: Lago Ranco] | **Responsable RRSS:** [Nombre]**I. Matriz de Contenidos (Links de Verificación)**

Hito	Canal	Link (URL)
Lanzamiento / Line-up	IG	[Insertar Link]
Resumen Día 1	IG	[Insertar Link]
Resumen Día 2	IG	[Insertar Link]
Post Resultados Finales	IG	[Insertar Link]

II. Métricas de Impacto (Capturas de Pantalla Adjuntas)

- **Post con mayor Engagement:** [Título/Link] | Tasa de Interacción: [%]
- **Alcance Total de la Fecha:** [N° de Cuentas Alcanzadas]
- **Crecimiento de Comunidad:** [+ N° Seguidores ganados en la fecha]

III. Declaración de Innovación

Breve descripción (máximo 100 palabras) de la pieza de contenido o acción en el parque de asistencia que el equipo considera innovadora para esta fecha.

3. Proceso del Comité de Evaluación

1. **Recepción:** El comité recibe los 8 reportes.
2. **Validación:** Se verifican los links y las capturas de pantalla de métricas.
3. **Tabulación:** Se cargan los datos en la planilla de puntajes (0-100).
4. **Ranking:** Se genera el ranking de la fecha del 1° al 8° lugar.
5. **Publicación:** Los resultados del premio RRSS se anuncian junto con la validación de los premios deportivos en un plazo de 5 días hábiles posteriores al final de la fecha.

Esta metodología garantiza que el incentivo no sea un "concurso de popularidad", **sino un premio al trabajo profesional de comunicaciones**, permitiendo que incluso equipos con pocos seguidores ganen si su contenido es de alta calidad y muy interactivo.

CAPÍTULO VI: RESTRICCIONES DE MARCA Y PATROCINIOS

6.1. Espacios de Activación de Marca

Los equipos inscritos en el campeonato podrán realizar activaciones de sus patrocinadores privados exclusivamente en los siguientes espacios:

- **Parque de Asistencia:** Dentro del perímetro asignado a su box, permitiendo la exhibición de lienzos, banderas y mobiliario de marca, conforme a la calidad exigida para el incentivo de RRSS.
- **Largada Protocolar:** Durante el tiempo asignado en la rampa de presentación, los equipos pueden realizar acciones creativas de marca que no excedan el tiempo de paso reglamentario.
- **Prohibición de Interferencia:** Se prohíbe estrictamente cualquier activación de marca fuera de las áreas designadas o que interfiera con las actividades oficiales de del Copec RallyMobil (Entrenamientos, Shakedown, Transmisiones, Actividades, Parc Fermé, Premiaciones)
- **Vestimenta de los Equipos:** Sobre las vestimentas pueden utilizar libremente a sus distintos auspiciadores en todas las actividades oficiales, sin obstruir la visual de los auspiciadores oficiales del campeonato (Mobil, Pirelli)

6.2. Integridad de Elementos Oficiales en el Vehículo

Los equipos deben garantizar que el diseño de sus vehículos respete los espacios reservados para los patrocinadores del campeonato.

- **Kit de Competencia:** No se permite la colocación de marcas o adhesivos que obstruyan o compitan visualmente con el número oficial del auto.
- **Luneta Mobil:** El espacio reservado en la luneta trasera para la marca Mobil es intransferible y no puede ser intervenido ni modificado en su diseño o visibilidad.

6.3. Política de Exclusividad (Bloqueo de Categorías)

Se mantiene una restricción estricta de patrocinio para marcas competidoras en los rubros de **Combustibles y Lubricantes**.

- **Regla General:** No se permite la exhibición de marcas distintas a los Patrocinadores Oficiales del campeonato en vehículos, indumentaria o parque de asistencia.
- **Excepción por Propuesta Concreta:** En casos excepcionales, los equipos podrán presentar una propuesta formal de patrocinio de la categoría **Combustible y Lubricantes ante el equipo de Copec Motorsports**. Cada situación será analizada individualmente para evaluar su viabilidad técnica y comercial.

6.4. Merchandising y Comercialización

Se habilita una nueva vía de visibilidad para las marcas de los equipos a través de los canales oficiales del evento.

- **Store Oficial:** Las marcas de los equipos podrán estar presentes en el merchandising oficial del equipo (gorros y poleras) que se comercialice exclusivamente en **la tienda oficial del Copec RallyMobil**